

FECHA: 03/02/2022

EXPEDIENTE Nº: 3992/2010

ID TÍTULO: 4312725

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho por la Universidad Francisco de Vitoria
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad/es participante/s	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Derecho• Empresa y Gobierno
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe **favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

En el BOCM del 22 de octubre del 2021 se publica la ORDEN 3054/2021 de 14 de octubre, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, por la que se autoriza a la Universidad Francisco de Vitoria el cambio de denominación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales por el de Facultad de Derecho, Empresa y Gobierno y la adscripción de las enseñanzas a impartir en esta Facultad. En dicha orden en el apartado segundo se establece que: La Universidad Francisco de Vitoria deberá presentar a la Agencia Evaluadora las correspondientes modificaciones de los planes de estudio de las titulaciones de grado y máster, a efectos de su adscripción a la Facultad de Derecho, Empresa y Gobierno. Como consecuencia, presentamos mediante esta modificación el cambio de facultad de este Máster, pasando a depender de la Facultad de Derecho, Empresa y Gobierno. Este aspecto se ha reflejado en el apartado 1.3 de la memoria. - Se ha procedido a actualizar la facultad en pdf del punto 5.1. Asimismo se ha añadido una aclaración indicando que el RD 1393/2007 ha sido derogado por el RD822/2021.

1.3 Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio. El cambio de facultad de este máster, pasando a depender de la Facultad de Derecho, Empresa y Gobierno.

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio. Se ha señalado en color rojo la modificación a solicitar

5.1 Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio. Se ha procedido a actualizar la facultad en pdf. Del punto 5.1. Asimismo se ha añadido una aclaración indicando que el RD 1393/2007 ha sido derogado por el RD822/2021

Madrid, a 03/02/2022:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad